LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 20 DE JULIO DE 1835. [NO. 3641

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

PRECIO....

Subscripcion por mes............7 Pesos

Números sueltos...............3 Reales.

☞ Se vende en la misma Imprenta.

PARA

Tarragona y Génova.

Le faltan como dos mil cueros al superior bergantin sardo TEMISTOCLES, capitan Chiape, los que recibirá á un precio moderado; debiendo salir para dichos destinos dentro de veinte dias de la fecha. Ocúrrase á su consignatario

FELIPE LLAVALLOL,

tfs Calle de Cangallo No. 96.

Se vende ó se fleta

El excelente bergantin americano FOX, su capitan N. Dorr, forrado y clavado en cobre, del porte de 187 toneladas, muy velero y de mucha capacidad. Véanse con el capitan ó con los consignatarios Manning, Dorr y Ca. No. 33 calle de Cangallo.

*** Allí mismo hay de venta, si se ocurre inmediatamente, 110,000 pies de tablas y tablones de pino de 1, 1½ y 2 pulgadas; de lo cual se hallará una muestra en la calle del Cerrito No. 16. jl10 tfs

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá para dicho destino á principios del mes de Agosto próximo la barca francesa JOVEN GABRIELA, su capitan Dumas. Admite todavia carga y algunos pasageros que serán cómodamente alojados, teniendo dicho buque camarotes por el estilo de los paquetes ingleses. Ocúrrase para tratar á sus consignatarios

GUERIN, SERIS Y Ca.,

jl. 2 Calle de Potosí N 109.

PARA

Cadiz y Genova.

Saldrá por obligacion de contrata á fines de Julio actual el famoso muy superior y velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo ARLECHINO, su capitan Antonio Michelini, de porte de 230 toneladas: tiene la mitad de la carga para el último puerto y admite lo restante á precios muy equitativos. Los Sres. que quieran pasar á Europa podrán aprovecharse de tan excelente oportunidad luego de haber ido á bordo á visitar el buque. Para tratar véase en tiempo con sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE,

ó con HORNE Y ALSOGARAY,

Corredores marítimos de No.

jl2 1mc 102 calle de la Piedad.

For sale, freight or CHARTER.

The fine coppered and copper fastened American Brig FOX, Nathaniel Dorr or Master, of 187 tons burthen. sails remarkably well and carries a large cargo. Apply to Captain Dorr, or to the consignees Manning, Dorr & Co., No. 33 calle de Cangallo.

*** *For sale as above, if appli to or immediately 110,000 feet of 1, 1½ and 2 inch pine boards and planck; and a sample of the same may be seen by calling at No. 16 calle del Cerrito.* jl10 tfc

FOR LIVERPOOL DIRECT.

The A 1. British built brig JANE, 156 tons per register, T. B. Bell, Master.

Has all her heavy freight on board as well as nearly all her other cargo, and will be despatched IMMEDIATELY. *For freight of a few Dry Hides or Bales, as well as for passage, (having superior accommodations.) apply to the consignee Mr. James Miller, or to*

HORNE & ALSOGARAY,

Licensed ship Brokers,

jl1 No. 102 calle de la Piedad.

For New-York.

The very fast-sailing, coppered and copper-fastened, first rate Baltimore built brig BALTIMORE, 263 tons register.

C. G. SNOW, Master.

AT present Montevideo, whence she is daily expected, and will be ready to receive cargo within 24 hours after arrival here. The B. is a VERY SMALL CARRIER, *and having a considerable part of her cargo engaged, will have* VERY QUICK *despatch.* HAS SUPERIOR ACCOMMODATIONS *for passengers.*

For freight or passage apply to the consignees, Messrs. DAVISON, MILNER & Co. or to

HORNE & ALSOGARAY,

Licensed ship Brokers

jl5 tfc No. 102 calle de la Piedad.

Pizarras

DE carton y de piedra y lápices para dichas, hay por menor y por docena en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

Para Genova en derechura.

Saldrá precisamente el 20 de Julio actual el famoso bergantin sardo forrado y clavado en cobre, MISERICORDIA, su capitan Estevan Roccatagliata: tiene ya las tres cuartas partes de su cargamento por cuenta propia y admite lo restante á precio muy acomodado. Para pasageros tiene excelentes comodidades y asegura un buen trato. Por uno y otro véase en tiempo con sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE,

ó á HORNE Y ALSOGARAY,

Corredores marítimos,

jl2 1mc Calle de la Piedad No 102.

FOR LIVERPOOL,

With leave to call at Montevideo if required.

The well known A 1 Brig SARAH BIRKETT, A. Cook, master. Will be quickly despatched. For freight or passage, apply to the Master at Zwingen's Hotel, or to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.

jl1 *62 calle de la Plata.*

Pára la Havána.

El muy velero A. 1. forrado y clavado en cobre bergantin goleta ingles SALATHIEL de 180 toneladas, su capitan D. Guillermo Bell. *Admite pasageros solamente,* para los que tiene las mejores comodidades, y saldrá, permitiendoselo el tiempo, del 20 al 25 del corriente.

Para tratar ocurran á sus consignatarios los SS. *Nicholson, Green y Ca.* ó á

HORNE Y ALSOGARAY,

Corredores marítimos,

jl1 Piedad No. 102.

PARA

Tarragona y Génova

Saldrá precisamente á fines del presente mes de Julio el muy velero bergantin sardo TEMISTOCLES, forrado y clavado en cobre: puede aun admitir unos dos mil cueros que, recibirá á un flete equitativo. Tiene las mejores comodidades para pasageros á los que ofrece el mejor trato. Ocúrrase á su consignatario,

FELIPE LLAVALLOL

tfs Calle de Cangallo No. 96

PARA

Barcelona y Génova.

Saldrá precisamente por contrata el 10 de Agosto próximo el superior bergantin sardo HENRIQUE forrado y clavado en cobre. Tiene pronta parte de su carga y admite el resto á precios equitativos. Los Sres. que gusten cargar ocurran á su consignatario

FELIPE LLAVALLOL,

tfs Calle de Cangallo No. 96.

Notice.

Captain David Smith, of the Barque MARY WORRALL,

BEING about to return to England with the vessel under his command, will engage to bring out from England such persons as their friends here may desire, receiving payment for their passage on his return here.

Capt. Smith may be seen at Mr. Lumb's calle de Cuyo, No. 28, from 8 to 10 in the morning, or 7 to 10 in the evening

Buenos Aires, July 15.—tfc.

PARA

Montevideo.

El MARTES 21, á las 4 de la tarde.

DARA la vela para dicho destino el nuevo y muy famoso paquete goleta oriental RELAMPAGO, capitan Estevan Risso. Este buque ofrece las mas superiores y privilegiadas comodidades, como asimismo la mayor confianza á los cargadores.

Para carga ó pasage ocúrrase al escritorio de JUSTO, RISSO y Ca. Calle de la Piedad, No. 77.

PARA

Mercedes y Soriano.

Saldrá á fines de la semana próxima la balandra INGLESITA: para carga y pasageros ocúrrase á la calle de Potosi No. 28. jl18 3p

FOR

NEW-YORK & BOSTON.

The superior, coppered and copper fastened Barque BARING BROTHERS, Capt. W. C. Hinckley, will commence loading for the above Port, shortly and be despatched without delay.

For freight or passage apply to the consignees,

ZIMMERMAN, FRAZIER & Co.

No. 66, Belgrano,

or to HORNE & ALSOGARAY,

Licensed ship Brokers,

jl7 tfc No. 102 calle de la Piedad.

AVISO.

SE vende un escritorio grande, propio para una casa de Comercio con cuatro asientos y para escribir dos personas de cada costado y se dará por un precio módico ocurriendo al martillo de Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. jl7 tfs

CASULLA.

EN la casa No. 21 calle de la Paz, hay en venta una capilla de seis ornamentos, en muy buen uso, y muy bajo precio. jl17 3p

Quesos de Tafi.

ACABA de llegar una pequeña partida de superior calidad y se halla de venta en la calle de Cangallo No. 96. j6 tfs

Se vende

LA fábrica de sebo de la Plaza de la Concepcion con todos sus correspondientes: es una casa que ofrece muchas ventajas al comprador. Para tratar ocúrrase á dicha fábrica, calle de Lima No. 254, atras de los Ejercicios. jl2 15c

Wanted,

IN a Counting House at Montevideo a person who understands accounts and the nature of in-door business generally. Apply to DAVISON, MILNER & Co. No. 33 calle de la Reconquista. July 14.

A los herreros.

SE vende carbon de piedra menudo y de superior calidad para la fragua á precio muy equitativo. Ocúrrase para tratar, calle de Cangallo No. 25 jl10 tfs

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 96, se venden á precios acomodados, los siguiente artículos recien llegados—

Azafran de Castilla superior
Almendra con cascara
Garbanzos
Sen
Anis
Ginebron en grano
Baldosas surtidas, y tambien de las pintadas de colores llamadas de Valencia. tfs

Lacre

COLORADO, amarillo y negro de superior calidad por libras ó por barra.

NAVAJAS DE BARBA,

De patente, hay en la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60.

Cambio de domicilio.

VICENTE ROBLES, profesor de música, ha trasladado su casa habitacion á la calle del 25 de Mayo No. 192. Da lecciones de guitarra en su casa ó en la de las personas que gusten. jl18 3*

AVISO.

SE necesita un mozo para una casa de negocio en la campaña. El que guste ocurra a la calle de Chile, frente al No. 138, dando fianza de su persona. jl18 3p

Se vende

UN criado mozo y sano; su precio mil trescientos pesos moneda corriente. Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 258. jl18 3p

AVISO NAVAL.

EN los almacenes de D. Pedro Mom, frente de la Aduana, en el de la Alameda No. 25, se venden los artículos que á continuacion se espresan, y a precios equitativos, á saber—

Cabos para hacer filásticas
Filásticas
Jarcia de todas menas y calidades
Claraboyas y lumbreras de vidrio para buques y viviendas
Sogas de pozo
Cadenas para pozo
Rondanas para idem
Anclas y anclotes
Clavos de todos tamaños
Alquitran de Suecia
Id. de Norte América
Id. de carbon
Brea negra
Idem rubia
Pinturas
Lonas de Rusia
Brin de id.
Lanilla para bandera
Estufa
Cal de la Bajada
Polvero de ladrillo
Y otros infinitos artículos para buques. jl18, 15p.

AVISO.

POR disposicion del Sr. Juez Dr. D. Roque Saenz Peña se citan llaman y emplazan á Da. Vicenta Bargas, y B. Julian Lois, para que dentro de ocho dias de la fecha comparezcan por la oficina del cargo del escribano público D. Luis Lopez á ser notificados de providencia concerniente á la administracion de Justicia en el Estado Boliviano sobre negocio de su particular interes. Buenos Aires, Julio 15 de 1835. jl16 6*

Ferreteria &c.

EL Almacen No. 14 calle de Maypú habiendo recibido nuevo surtido de FERRETERIA &a. se ofrece en venta á precios muy reducidos—

Achas de cuña y de labrar
Achas chicas de mano
Argollas de bronce para riendas, fiador y manea
Argollas de fierro para cincha y lazo
Azadas escocesas superiores
Azadas
Asadores
Acero de varias clases
Alambre de cobre
Almireses de bronce
Anzuelos para pescar
Acanaladores finos
Barrenas de cuchara grandes surtidas
Betun de Day y Martin No. 97
Botones de la patria y otros de gusto
Bisagras, de bronce y de fierro
Bujes para carretas de buey
Bujes enteras para Id.
Cacerolas y ollas de laton doble
Cadenas para tirar carretas
Cadenas para perros
Cafeteras y teteras de varias clases
Cajas de fierro
Campanillas de todas clases
Candados id.
Cepillos y molduras de carpintero
Chapas de bronce
Cepillos para botas
Chimeneas inglesas del mejor gusto
Clavazon de toda clase
Cola fina
Cortaplumas muy finas y regulares
Cucharas de composicion
Cucharas de fierro estañadas
Cuchillos de punta y cabo negro de 12 pulgadas
Cuchillas de zapatero superiores
Cuchillos de carnicero id.
Cuchillos flamengos finos
Cañoncitos de bronce y de fierro
Carbon de piedra
Dedales de sastre
Escoplos
Escofinas y limas para carpinteros
Estaño en barritas
Estufas
Escarificadores en estuches completos para ventosas
Ejes de fierro para carretas
Estuches de instrumentos para cirujanos
Fierro en Barras para ejes de carretas
Fuelles para fraguas
Fuelles chicos para chimeneas
Formones de cubo
Guadañas superiores
Genero de cerda de 18, 20, 22, 23, 24, 25 y 26 pulgadas
Genero de lija
Hoces de No. 3, 4 y 5
Hachas de carpintero
Harina de Avena
Jarros charolados
Lacre
Ladrillos requemados para hornos &a.
Lancetas de cirujano
Llaves para sacar muelles
Limas de varias clases
Llaves para destornillar cujas
Laton amarillo en chapas
Libros en blanco para cartas
Machetes de 18 hasta 26 pulgadas
Máquinas para hacer café
Máquinas para moler trigo
Marcos de bronce arreglados al peso del pais
Martillos de zapatero y carpintero
Municioneros y polvorines
Medidas para medir pipas
Navajas muy finas y regulares
Palas de pallar y puntiar con cabo
Palas de id, id. de cubo
Picaportes de fierro
Pizarras para escuela &a.
Plomo en rollos y en barritas
Pólvora para cazar en barrilitos de 1 arrob.
Pesas de fierro de 1, 2, 4, 6, 8, 12, 25 y 50 libras.
Planchas de fierro colado para cocinas
Planchas para planchar ropa No. 3, 4, 5, 6
Pergamino superior
Puntillas de fierro para carpinteros
Pabilo para velerias
Romanitas de mano
Rondanas de fierro para pozo
Tachos de fierro grandes para derretir sebo &a.
Tijeras para trasquilar
Tijeras chicas para costureras
Tinteros
Tornos para herreros
Trampas de raton
Trampas para tigres
Tiradores de argolla para comoda
Tijeras para podar
Terrajas de varios tamaños
Teteras de cobre
Y otra infinidad de artículos como para cocinas, carpinteria, herrerias, agricultura, &c. &c.

Tambien hay un resto de una partida de pranela de para lana que se vende muy barata para concluir la factura.

Se venden

DOS criadas de servicio general, saben lavar, planchar, cocinar y coser. En la calle del Perú No. 7 se informará de la causa porque se venden y demas circunstancias, donde ocurrirá la persona que las quiera comprar. jl18 3p

Interesante á los SS. SASTRES Y TENDEROS DE ROPA HECHA.

LOS comisionados autorizados por el Tribunal Consular para el arreglo y administracion de los negocios de D. Tomas Lindsay previenen á los SS. sastres y demas de este ramo q' recibirán propuestas, para la compra de toda la existencia de la sastreria del dicho, compuesta de un brillante surtido de artículos nobles y de gusto para el ramo indicado:

Los efectos podrán verse en la casa de Lindsay calle de la Piedad No. y el inventario y demas pormenores serán exhibidos en casa del Sr. D. Juan Harrat calle de la Piedad No. 142 con quien puede entenderse el que se interese en esta compra.

OTRO.

SE previene á todas las personas que deban al Sr. Lindsay tengan la bondad de hacer sus pagos á la mayor brevedad al Sr. D. Jorge Morris autorizado para su cobro; como tambien á los SS. que tengan cuentas con dicho Lindsay las presenten al mismo para poder efectuar los arreglos necesarios en todo el presente mes. jl15 tfc

Hay de venta

EN el martillo de José Perez y Ca. calle de la Catedral No. 72 los artículos siguientes—

Jabon en cajoncitos superior
Té bohia y souchong
Vino de Xerez embotellado
Id. blanco superior en barriles
Id. de Oporto riquísimo
Cerveza colorada excelente
Azucar de pilon refinada
Coñac legítimo en medias pipas. tfs

Pinturas

MUY finas al oleo, en cajas, surtidas pinceles, barniz, aceites, paleto &c.

Chapas de marfil
Lapices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Idem blancos
Cajas de lapices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos
Tinta china de primera
Juegos de Loteria &c. &c.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

Aviso de la Capitania DEL PUERTO.

DEBIENDOSE sacar á remate el servicio que desempeñan las embarcaciones del Puerto, se previene á las personas que quieran entrar en este negocio ocurran a la Capitania, en donde el oficial primero tendrá las bases de la contrata para facilitarlas á quien las solicite, bajo la inteligencia que las propuestas se presentaran cerradas en la Capitania del Puerto el 23 del que rige.

AVISO

EN la calle de Cangallo No. 96 hay en venta á precios bajos los siguientes artículos—

Tabaco de Virginia
Goma copal
Baldosas
Pieles de vicuña
Almidon de trigo
Garbanzos. tfs

El amigo de los NIÑOS.

ESCRITO en frances por el Abate Sabatier, traducido y adicionado por D. F. José de Toro.

CATECISMO HISTORICO.

O compendio de la historia sagrada y de la doctrina cristiana, con preguntas y respuestas y lecciones seguidas para leerlas en las escuelas, compuesto por el ilustre Abad Fleury.

Se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.

PAPEL DE MARQUILLA.

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

PERGAMINO

Propio para autos y diplomas lo hay muy bueno en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

BREVIARIUM ROMANUM.

EX decreto Sacrosanti concilii tridentini restitutum, S. Pii V. editum.

5 tomos 8.° pasta hermosa y dorados, Nueva edicion de 1832.

En la Libreria de Independencia, calle del Perú No. 60.

Mariposas buenas

Y MUY baratas se hallan en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

Corta-Plumas

MUY finas, de la superior Fabrica de Jonathan Crookes.

BETUN LIQUIDO,

De la mejor calidad hay en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No 60.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Julio 18 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Hallándose vacante el emp'eo de Contador General Liquidador, por fallecimiento de D. José del Rebollar, y debiendo proveerse en persona que á la calidad de fiel y decidido á la causa nacional de la Federacion, reuna las demas que se requieren y las aptitudes necesarias para su buen desempeño, el Gobierno acuerda—Que el oficial primero de la Contaduria General Don Juan José Urquisa quede desde esta fecha nombrado Contador General Liquidador :—Que para llenar la vacante que resulta por la promocion de Don Juan José Urquisa, quede nombrado de oficial primero D. Juan Pedro Aldama :—Que á este lo subrogue en el empleo de oficial segundo D. Tomas Usua, entrando en lugar de este de oficial tercero D. Mariano Javalera, y para el empleo de auxiliar por la vacante de este, se nombra igualmente al escribiente de la Comisaria de Guerra D. Eleuterio Monteagudo ; y en atencion á que en la comisaria queda solo de escribiente D. Valentin Corbalan, se le asigne igual sueldo al que disfruta el auxiliar de la Contaduría General.

Comuníquese segun corresponde, publiquese é insertése en el Registro Oficial.

ROSAS.
Jose M. Rojas.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante del Fuerte Independencia.

Fuerte Independencia, Julio 10 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia, y 6 de la Confederacion Argentina.

Da cuenta de la fiesta que ha tenido lugar el 9 del presente costeada por ciudadanos ; presenta una subscripcion hecha por ellos, y acompaña una nota y lista de su referencia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Restaurador de Nuestras Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.

El Gefe del Fuerte Independencia que suscribe, tiene el honroso deber de poner en el alto conocimiento de V. E. la opinion bien pronunciada, que con motivo de la celebridad del aniversario de nuestra independencia, y el ascenso al mando supremo de V. E. han desplegado cincuenta ciudadanos reunidos, tanto vecinos de este establecimiento, como hacendados de sus adyacencias.

El dia 9 del presente, á las diez del dia, concurrieron á la Fortaleza todos vestidos de camiseta y chiripá punzó con gorro colorado para hacer una guardia de Honor al retrato de V. E. que se hallaba colocado en un salon de la misma, vistosamente adornado, y en el cual se notaba el color punzó símbolo de nuestro sistema Federal. Despues de reunida la Guardia fué nombrado un ciudadano para presidirla disponiéndose hacerla en el campo al pié de una sierra, con cuyo motivo fué sacado en hombros de dos ciudadanos el retrato de V. E. colocado en el centro de un arco triunfal vestido al intento con cinta punzó, guirnaldas y flores de yerbas silvestres y habiendo sido colocado en un anfiteatro que al pié de la sierra se habia dispuesto, donaron en su presencia con el mayor desprendimiento y entusiasmo todos los ciudadanos la suma de tres mil pesos á beneficio de las urgencias del Erario segun aparece de la nota y lista que tengo el honor de acompañar, debiendo el ciudadano D. Manuel Chueco hacer entrega á V. E. de la suma donada.

La continuacion de la fiesta hasta la mañana de este dia, dió lugar á un acontecimiento tan estraordinario y patético como digno del conocimiento de V. E. El soldado Antonio Mexias del piquete de cazadores que ex'ste en esta guarnicion, hallandose presenciando el baile, se aprovechó de un momento de suspension para acercarse al retrato de V. E. y con el respeto y moderacion debida puesto de rodillas le dirigió estas precisas palabras, *Gobernador Exa....un soldado viejo te saluda.... desde el año 14, sirvo á la Patria..... no he desertado ni sufrido castigo por robo........Mirad mis canas........* Enternecido calló, besó el suelo, y se retiró. Los espectadores todos fueron conmovidos con una escena tan interesante producida por un soldado moreno, y el infraescrito participando de igual sentimiento la pone en el conocimiento de V. E.

Al cerrar esta nota tengo la satisfaccion de asegurar á V. E. que los ciudadanos todos han celebrado el aniversario de nuestra independencia, y el ascenso al mando supremo del Ilustre Restaurador de las Leyes con el entusiasmo mas completo, y que están dispuestos á sostener y proclamar siempre el santo sistema Federal, como el único capaz de hacer la felicidad de nuestra tierra.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Exmo. Sr.—
Pablo Muñoz.

—

¡ VIVA LA FEDERACION !

Fuerte Independencia, Julio 9 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

El Ciudadano Manuel José Guerrico.

Al Señor Coronel Gefe del Punto D. Pablo Muñoz.

Los cuidadanos reunidos para hacer la Guardia de Honor al retrato del Restaurador de Nuestras Leyes en la funcion preparada al aniversario de nuestra Independencia y advenimiento al mando Supremo de la Provincia de aquel Ilustre Ciudadano, me han dispensado la honra de que yo la presida. Me he prestado á ello con satisfaccion, y siento el mayor placer al asegurar á V. S. que los ciudadanos todos se han pronunciado con entusiasmo por la Independencia Argentina, y el sistema santo de Federacion. Su decision los ha conducido ante la imagen del héroe del Desierto, y alli han votado la suma de tres mil pesos en favor de las exigencias de su administracion, los que acompaño á V. S. con la lista de los subscriptores para que poniendo esta pequeña suma á disposicion de S. E. el Sr. Gobernador se sirva manifestarle la buena disposicion del vecindario del Tandil y Hacendados de sus inmediaciones.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Manuel José Guerrico.

—

Subscripcion.

El Sr. Coronel D. Pablo Muñoz..	130
D. Manuel J. Guerrico.........	130
Da. Petrona Gonzales madre de D. Manuel Vasquez........	130
María de J. Carol de Vega.......	50
Teresa Echevarria.............	50
D. Faustino Romero............	20
Pablo Gomez, [hijo]............	50
Manuel Vazquez..............	100
Martiniano Pereira.............	50
Rafael Navarro................	50
Jorge Sanders................	100
José S. Gomez................	130
Manuel Arruda...............	100
José Mauricio Garcia...........	10
Jacinto Videla................	80
Andres Egaña.................	30
Mauricio Cruz................	25
José Noguera.................	5
Gregorio Silva................	10
Nolasco Bravo................	5
Ramon Segura................	25
Pedro Olivera................	22
Faustino Sotuyo..............	45
Narciso Ruiz.................	10
José Guerra..................	5
José Casimiro Martinez.........	2
Roque Baudris...............	125
Guillermo Moyano.............	50
Mariano Baudris..............	130
Ramon J. Gomez..............	130
Exequiel Leon Vega...........	50
Francisco Monasterio..........	125
Manuel Chueco...............	130
Francisco Pintos y Da. Juana Burgos.................	30
José Funes..................	10
Martiniano Crespo............	10
Domingo Suares..............	30
Agustin Quinteros............	5
Manuel Luna.................	5
Carlos Almeida..............	5
Ramon Ibarra................	5
José Crespo.................	40
Pedro Córdoba...............	50
Domingo Gonzalez............	5
Manuel Savino...............	50
Gabriel Fernandez............	50
Juan Arroyo.................	20
Miguel Masias...............	50
Pedro Vela y Antucha.........	100
José Martinez...............	20
Eugenio Ximenez.............	20
Francisco Silva..............	30
Marcelo Vega................	11
José Antonio Castaños........	100
Antonio Joaquin Olivera.......	100
Tiburcio Ponce de Leon........	50
Antonio Joaquin Gomez........	50
Juan Estevan Polancos.........	50
	3,000

Fuerte de la Independencia á 9 de Julio de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.
Manuel J. Guerrico.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JULIO 20 DE 1835.

La nota del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Entre-Rios, Brigadier D. Pascual Echague, que tuvimos la satisfaccion de insertar en el número 3616 de este periódico, en la que contesta á la circular de este Gobierno, fecha 20 de Abril, al paso que contiene en precisas y terminantes expresiones el juicio exacto que ha formado S. E. el Sr. Gobernador de Entre-Rios de la influencia favorable que debe ejercer en la situacion azarosa de la Republica el advenimiento del Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes al mando supremo de esta Provincia, demuestra al mismo tiempo los principios federales y sentimientos patrióticos de que se halla animado el benemérito Sr. Gobernador de Entre-Rios. A la vista de los hechos elocuentes y luminosos convencimientos quo arroja de suyo la expresada circular de 20 de Abril, y coincidiendo el Exmo. Sr. D. Pascual Echague con la franca adhesion que ha comprobado siempre de un modo clásico á la causa santa y nacional de la Confederacion Argentina, manifiesta en su recomendable nota las esperanzas fundadas que han concebido todos los patriotas federales de q' al fin se pondrá un dique perenne á las desoladoras maquinaciones, á la maldad y á la perfidia de los tenaces enemigos de la causa sagrada de la Federacion, que, minando solapada y alevosamente los fundamentos del órden público en toda la extension de los pueblos confederados, han herido víctimas ilustres, y asumido un caracter tanto mas hostil y amagante cuanto que la traicion y felonia, los atentados de todo genero, y la mas negra perfidia han llegado á ser sus armas favoritas para constrastar el pronunciamiento de la opinion pública, despojando á los pueblos de sus esclarecidos campeones inmolados por disfrazados y viles asesinos. La manifestacion política del Exmo. Gobierno de Entre-Rios, que contiene su citada nota, no podia ser mas honrosa y satisfactoria. Ella coloca á ese Gobierno en la posicion digna y consecuente que ha sabido mantener en la Confederacion Argentina, y prueba incontestablemente que unísonos serán los esfuerzos unísonos los sacrificios para sostenerla, como que de ella pende el órden y prosperidad de toda la República en general, y de cada una de las Provincias en particular.

La Provincia de Entre-Rios no gozaba de tranquilidad hacia muchos años : continuamente habia sido victima de convulsiones que refluian á la vez en perjuicio nacional, y muy particularmente de las Provincias limítrofes ; pero esta actitud violenta cesó desde que el Exmo. Sr. D. Pascual Echague, despues de haber combatido con gloria en la guerra contra los tiranos unitarios, fué llamado á presidirla. A sus luces, aptitudes y tino político se debe la tranquilidad, sosiego y prosperidad de que goza aquella benemérita Provincia, y que redunda en bien de las demas que antes se habian resentido de los trastornos que en ella suscitaban tan reiteradamente los anarquistas.

Cada dia se dejan sentir mas de un modo práctico y saludable los bienes que ha atraido S. E. el Sr. General Rosas á la causa sagrada de los pueblos conferados con su advenimiento al mando de esta Provincia ; ademas de las mejoras y beneficios de todo genero que especialmente ha sentido la Provincia en un solo trimestre que preside sus destinos. La uniformidad de los gobiernos federales se deja sentir de un modo satisfactorio desde q' el Gran Ciudadano ha consagrado nuevamente sus esfuerzos á la salvacion del pais, que se hundia ya para siempre en el abismo de sus grandes y prolongadas desgracias. Los esclarecidos gefes federales de las Provincias dela confederacion se reunen con tendencia al grande objeto de afianzar sólidamente la causa nacional de que pende la dicha de la asociacion argentina ; se estrechan relaciones amistosas, se establecen bases de una franca y general cooperacion á este fin noble y grandioso ; se sofoca el soplo maléfico de la discordia ; se cruzan las maquinaciones de los anarquistas ; y la República vé, al fin, rarificarse los densos nublados que ofuscaban su horizonte político.

Para convencerse todavia mas de esta verdad que hace palpitar de júbilo á todos los buenos Argentinos, basta fijarse en la importante y satisfactoria comunicacion del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Corrientes, que con el mayor placer publicamos ya en el núm. 3635 como un testimonio clásico del patriotismo, principios federales y decision por la causa sagrada de la Confederacion Argentina que recomiendan al digno Gobierno que preside esa benemérita Provincia. En aquella apreciable nota desenvuelve el Exmo. Sr. D. Rafael Atienza, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Corrientes, los principios federales que forman la base de su política ; manifiesta el horror é indignacion que le han causado, asi como á la Provincia de su mando, los nuevos crímenes y atentados alevosos de los Unitarios ; y manifiesta su sincera decision por estrechar los vínculos existentes entre esta y aquella benemérita Provincio, protestando su activa cooperacion, y empeño en continuar formando un cuerpo de Nacion con las demas Confederadas bajo el sagrado sistema Federal. Esta espresion clara, franca y precisa no puede menos que inspirar la mas viva simpatía por tan solemne pronunciamiento ; no menos que por las justas y honoríficas felicitaciones que dirige al ILUSTRE RESTAURADOR DE NUESTRAS LEYES, ofreciéndole la Provincia de su mando, libre de los males que desgraciadamente afligen á algunas de la República.

Este documento tan honorífico para el Gobierno y pueblo de Corrientes, presenta ademas bajo otro respecto un interés elevado ; porque nos demuestra que la Provincia de Corrientes, bajo la influencia benigna del sistema Federal que adoptó desde los principios, ha mantenido su órden público, ha disfrutado de una perfecta tranquilidad y en las dulzuras de la quietud doméstica ha mejorado progresivamente arribando al grado de prosperidad que disfruta en su posicion social, y en todos los ramos de la Administracion. Este hecho incontestable, porque está al alcance de todos, es otro solemne desmentido á esas teorias fatales de los Unitarios, que en su aplicacion y práctica no han producido sino males inmensos, crímenes, escándalos y estragos espantosos en toda la extension de la República. Cada Provincia bajo el sistema Federal solidamente establecido puede afianzar, como la de Corrientes, su órden y dicha interior ; cooperando tambien de consuno con las demas á la prosperidad nacional por medio del rango correspondiente que ocupe en la Confederacion Argentina. A hechos tan terminantes no hay argumento que oponer : ellos deciden y constituyen la certidumbre, la evidencia, término luminoso de la investigacion que satisface la razon, produciendo el mas íntimo convencimiento.

Debemos, pues, felicitarnos los patriotas Federales por el favorable aspecto que han tomado los negocios públicos y nuestras relaciones con las Provincias hermanas, desde que, por uno de aquellos acontecimientos memorables en los fastos del pais, ha asumido la direccion de nuestros destinos el ILUSTRE RESTAURADOR DE NUESTRAS LEYES, cuya habilidad, talentos é infatigable celo patriótico han obtenido ya tan prósperos resultados, que excitan el júbilo al paso que mueven la mas justa gratitud. A la vista de estos hechos es de esperar con fundamento que, unidas todas las Provincias Federales, y acordes los ilustres campeones de la causa sagrada de los pueblos, remuevan todos los obstáculos que puedan oponerse á la consolidacion del órden público Federal de la asociacion Argentina, y conduzcan á esta hasta un órden sólido, estable y próspero. Entonces los cipreses se convertirán en laureles ; el luto en júbilo patriótico ; y de los prolongados males del pais solo quedará el recuerdo como una leccion, y un ejemplo terrible pero saludable.

ORACION

DEL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA, DICHA EN EL 9 DE JULIO DE 1835.

Mementote hujus diei in qua egresi estis de domo servitutis. Exodi C. 13 v. 3

Acordaos de este dia en que salisteis del estado de servidumbre.

Exmo. Sr.

Un dia sellado con el acontecimiento mas venturoso al Pueblo de Israel, fué aquel, cuya memoria les recomienda el Sr. en la breve sentencia que habeis oido. En el rompió las cadenas de su cautiverio, y les sacó de la dominacion de Faraon. Sugetos á dueños crueles, dominados por el temor, y sin el uso de sus facultades, y derechos, suspiraban ansiosos por el cumplimiento de las promesas del Sr. Brilló por fin esa aurora feliz. El Dios Omnipotente compadeció su infortunio, y su misera imbecilidad; y se declaró defensor de su causa. Con admirables prodigios de su diestra abatió el poder de sus opresores ; y por esta via estraordinaria con que á las veces ostenta su absoluto dominio del mundo, destruyó su antigua, y degradante condicion de siervos, y les dió el goze apetecido de su libertad.

Lo insigne de este beneficio, lo inestimable del don, que califica su liberal proteccion, quiere el Sr. que se estampe en sus corazones, y sea el objeto de su eterno reconocimiento. En consecuencia les ordena, que el dia de su libertad fuese un dia sagrado en todas sus generaciones ; que su aniversario se erigiese en monumento indestructible á su memoria, y fuese celebrado con solemnes acciones de gracias al Todo Poderoso por todos los futuros siglos. *Celebrabitis eam solemnem Domino in generationibus vestris cultu sempiterno.*

¿ SS. podré bajo otra imagen mas ecsacta presenta á vuestra consideracion el grande objeto, que hoy nos reune en este Santo Templo ? ¿ Podré delinear con colores mas interesantes la magnitud del suceso, que tuvo lugar en el Estado Argentino el dia nueve de Julio de 1816 ? Dia por cierto grande, en que esta heroica Nacion bajo el escudo de la proteccion divina sacudió el yugo de servidumbre y opresion, en que se vió cautiva por el dilatado espacio de tres siglos ! ¡Estado degradante! en que el hombre ecsistia sin derecho á los puestos honorificos, que ennoblecen su ecsistencia ; vedado el uso de sus facultades sociales, su propiedad en problema, y siempre rendido á la arbitrariedad de la tirana, y cruel España ! Escluidos de esa dignidad que en todas las Monarquias se respeta en cada una de las Provincias del Estado, eramos en todo estraños á nuestra felicidad. Pero amaneció el nueve de Julió, y en el espiró la tirania. La nacion Argentina desechando tan vergonzosas esclusiones, proclamó su independencia ; se revistió de su augusta dignidad, é hizo saber al mundo culto, que no perteneciendo sino á si misma, era la sola soberana de su suerte. ¡ Y no ha de sernos plausible este dia afortunado !

Es ciertamente digno de erigirse en monumento eterno al beneficio de nuestra libertad : y á imitacion del Pueblo de Israel debamos celebrarlo con aniversaria festividad ; y dedicar estos solemnes cultos en testimonio de nuestra gratitud al Ser Supremo, para que su memoria llegue con celebridad hasta nuestra mas remota posteridad. *Mementote hujus diei, in qua egresi estis de domo servitutis.*

Será pues remarcable en los fastos de la Nacion Argentina el dia nueve de Julio, en que reunida en congreso nacional, se desprendió de los estados, que comprendia la dominacion española, y salió de la oscura sombra de la dependencia, y sugecion á la brillante luz de la libertad, que hace aparecer los estados. Este es pues el grande dia de nuestra inauguracion republicana, el dia de nuestra politica regeneracion, el dia del nacimiento de la Patria. Su aniversario renovando la memoria de nuestra independencia, debe excitar de nuevo ese noble entusiasmo capaz de perpetuar esta grande obra. ¡ Que lo que el genio del patriotismo concibió, lo propague, y perfeccione la virtud! Ved aquí el plan de mi oracion: os recordaré en la primera parte los derechos inherentes á nuestra independencia. Y en la segunda los deberes que de ella provienen.

Soberano protector de nuestra justa causa no me abandoneis á la limitacion de mi espiritu. Concededme vuestra luz celestial para hablar con dignidad de vuestros divinos favores. Mostraos propicio á mis humildes ruegos por la poderosa intercesion de la Emperatriz de los Cielos, á quien saludo con el Angel. *Ave Maria.*

Punto primero.

No bastaba SS. la resolucion con que la heroica Capital de Buenos Ayres hizo resonar el eco de libertad en el dia memorable del 25 de Mayo, é invitó á las Provincas hermanas á tomar parte en su gloriosa empresa, y participar de sus laureles, para que desde aquel acto pudiese considerarse consolidado el Estado, y decidido nuestro porvenir El fué inspirado por el patriotismo, dirigido por la justicia, y egecutado por el mas noble, y generoso entuciasmo. Mas fué moderado por una politica precautiva, y conveniente á nuestro estado infantil. Se administró el estado á nombre de Fernando 7.°, y bajo el titulo de conservacion de estas Provincias para el caso de su regreso al trono de sus mayores. Las deliberaciones del Poder no se autorizaban con el sello sagrado de la Patria ; y nuestros ejércitos destinados á conquistar nuestra libertad, batian á sus rivales bajo el pabellon Español.

Verdad es, que este solo era un recurso facticio á cuya sombra se preparaba la restauracion de nuestra soberania. Pero nuestra situacion en todo ese periodo no fué otra cosa en realidad, que una tendencia hácia este suspirado objeto. Mas en el 9 de Julio tuvo su perfeccion esta grande obra. La nacion argentina recogió con una mano creadora todos los elementos de que consta este ser moral, les vistió de la forma precisa que caracteriza á los estados soberanos; y se manifestó elevada al rol de las naciones grandes. Entonces se rasgó el velo del disimulo, varió de aspecto su generosa lid: invocó solo á la justicia protectora. Fijó sus esperanzas en un porvenir feliz; y las fortunas y pechos argentinos bajo la proteccion del Cielo, fueron los únicos garantes del suceso.

Al recordar esta gloriosa jornada, cuya vasta transcendencia no podré suficientemente analizar, parece que el alma se eleva sobre su esfera. Vuelve á encenderse la llama vivificadora del amor á la Patria: todos desean recorrer los puntos de sus trabajos, y de sacrificios, examinando los derechos, que su valor, su generosidad, y su entusiasmo les han consolidado. Los reduciré á dos, que son la fuente de donde fluyen los otros. El derecho á la conservacion de la Independencia, y á la perfeccion de la nacion.

Es un principio incontestable, que no puede concebirse un ser existente sin el derecho á su duracion. Es una inspiracion de la naturaleza inherente al mismo Ser. Es el órden de la Providencia Divina, que no destruye las obras de sus manos. Es el voto de las sociedades humanas. Asi pues desde que la nacion argentina pronunció su emancipacion política: desde que bajo el pacto de familia se creó esa ley domestica que como una cadena comun liga todas las partes del Estado: las coloca en sus naturales sitios : las reviste de sus legítimas atribuciones; les prescribe sus deberes, y levanta esa autoridad suprema, que como la inteligencia en el cuerpo humano preside á esta

conjunto moral: dirige sus operaciones: se halla asistida del poder para mantener el órden interior, y de la dignidad conveniente para establecer sus relaciones con las demas naciones: desde que bajo este órden de existencia empezó á figurar entre los estados Soberanos, nació en ella el derecho de conciliarse su perpetuidad.

Precisamente á una variacion política sucede inmediatamente un nuevo derecho.— Durante aquella noche desventurada de nuestra servidumbre. ¡ Noche eterna, que duró trecientos años! Cuando nuestro destino giraba á las oscilaciones de la fortuna de la España, ¡ qué posicion ocupabamos en el mundo civilizado! La de una propiedad individual de un Monarca. La de una materia inanimada en las manos del arbitro de nuestra suerte. Asi es que pudimos pasar de una á otra dominacion segun conviniese á los intereses del Soberano. Hecho del que todas las historias nos sumistran innumerables ejemplares: ver desmembrado nuestro territorio, destruido el interior regimen con que se habian amalgamado millares de generaciones, y espuestos á las violéntas innovaciones, que son consiguientes á semejantes pactos en el órden religioso, y político. Pero todos estos peligros primogénitos del absolutismo, desaparecieron con su caida, y nuestra Independencia politica afianda en los principios inmobles de la justicia, de la razon, y de la Religion escluye esencialmente todo germen de destruccion, y de instabilidad. La Patria no es coartada en sus recursos, cuando le es necesario ocurrir á las ventajas que le proporcionan su fortuna, su fuerza moral y la fisica de sus armas para defender su libertad, la integridad de su territorio, y asegurar su tranquilidad, y su reposo. Ventajas que no son imaginarias. ¡ No, no se han marchitado los laureles, que han demostrado al mundo culto de lo que son capaces los hijos de la patria! La benemérita Provincia de Buenes Aires, presidiendo y en union á sus hermanas ha hecho tremolar el Pabellon Argentino en los dilatados estados de Chile, Lima, Bolivia, y Banda Oriental, llevando con sus victorias la libertad á todas ellas, y formando otras tantas Repúblicas Independientes.

Su gloria se dilata á favor de las empresas magánimns del Ilustre Restaurador de las Leyes, del Héroe del Desierto. El ha humillado la altivez del salvage, encadenando su índole feroz, y reducidolo á respetar nuestras propiedades. El ha sacado del mas espantoso cautiverio á las inocentes victimas que gemian en la opresion, en los trabajos, y en las mas aflictivas privaciones. El ha enjugado sus lágrimas, y las ha restituido á la humanidad, y al cristianismo. El ha aumentado la fortuna de la Patria con la multitud de despojos, que han sido el fruto de sus triunfos, y enriquecido el patrimonio de la Provincia con una estension inmensa de territorio, donde la naturaleza nos presenta ventajas desconocidas hasta el dia: abundante materia al ingenio para los descubrimientos útiles: corrientes magestuosas que serán un dia los canales de comunicacion, que llevarán la prosperidad á las provincias argeutinas. Su gloria será el mas brillante ornamento de la Patria. Se conservará siempre pura, por que se funda en la importancia de sus servicios: y digna de la inmortalidad, que acompaña al genio bienhechor, á la poderosa virtud, que como un rayo de la Providencia influyen en la felicidad del hombre.

He aquí la inspiracion creadora, que ha hecho nacer los pueblos, y las sociedades humanas. Las necesidades del hombre, sus males, su devilidad, su ignorancia y todas las miserias, que forman el caudal funesto, que trae al mundo con su ser, son otros tantos pregoneros, que le muestran el preservativo contra su infortunio en las relaciones sociales. Animada de estos sentimientos de humanidad la Nacion Argentina, ilustrada sobre sus verdaderos. y sólidos intereses; y teniendo en sus manos los elementos fecundos de su prosperidad ; se le acusará de indiferencia hácia este importantisímo objeto! No SS. Era su estrella polar entre la escabrosa ruta de los peligros. Al pronunciar su independencia en este memorable dia no se propuso otro fin, que mejorar su existencia, el bienestar de todos sus individuos: en suma, mover todos los resortes de la publica prosperidad.

Abolidas las restricciones de la antigua dominacion, un sistema de libertad nos ha abierto un vastísimo campo á la ilustracion, al progreso de la industria, y al del comercio, que franqueándonos la comunicacion con las naciones cultas, facilita el desarrollo de nuestras facultades intelectuales, el adelantamiento de las artes, y una abundancia en el cambio, que acrece el valor de los efectos nobles, y nos hace reportar utilidad de las materias menos considerables. Esta economia vivifica, es la que mantiene el movimiento continuo de la máquina del Estado. No le permite una suerte estacionaria, si no siempre en razon ascendente en la adquisicion de nuevos dones y bienes, q' embellecen la Nacion, y la llevarán hasta la perfeccion, de que es susceptible en esta vida caduca.

Mas si hasta hoy los efectos no han correspondido à tan saludables principios, y sí apesar de tantas ventajas, el estado aparece con un semblante lánguido, que nuestra sábia administracion sabrá reparar; no busquemos su mengua en las disposiciones de la ley. Su inobservancia es la raiz funesta de nuestros males. Es bien averiguado, que las mejores leyes ó son inútiles, ó se vuelven perniciosas, si no se observan religiosamente. Su objeto directo es la salud del pueblo. ¡Quien á esta voz no vé comprometida su fidelidad! Si esta se traiciona, aquella perece. Es verdad, que los derechos que hemos adquirido con nuestra independencia la aseguran; pero bajo la salvaguardia del cumplimiento de los deberes, que por ella hemos contraido. Los examinarémos en la—

SEGUNDA PARTE.

Cuando se traza un plan político, bajo el cual ha de girar el órden social, el estremo correlativo en que se apoya para producir sus ventajas es la obediencia de los socios. Porque si aquel prescribe reglas al ejercicio de la vida, á la adquisicion y goze de los bienes, á las relaciones mutuas que estrechan los vínculos naturales entre los miembros de este cuerpo moral; deja la libertad circunscripta á estos sagrados límites, que á ningun individuo es lícito atravesar. De ahi es, que la virtud, y la religion que son su mas fuerte defensa, forman los primeros deberes del hombre en sociedad. Deberes de todos los paises, y de todas las naciones: y deberes, que en todos tiempos han hecho florecer los estados.

Sobre estas dos bases de la moralidad pública es, que hemos levantado nuestro edificio político. Sabído es, que la virtud enemiga irreconciliable del vicio, es la que evita sus perniciosos efectos. Considéresele en hora buena como un medio dictado por el temor, para eludir los golpes del poder. Aun en este caso es necesario para precaver, que las pasiones sin freno, los intereses personales, la exaltacion del orgullo perturben la armonia del estado, hàgan nacer las discordias intestinas, y preparen los horrores de la funesta anarquia. La paz tan codiciada, esa apacible serenidad; objeto de tan costosos sacrificios no es sino el fruto de este tributo debido al órden público. Sus vencimientos pueden ser dificiles á un corazon en que reina el amor propio, pero hay dolores, que traen la sanidad.

Ninguno debe costarnos cuando nos sugeta á un yugo suave y amable, que solo se reduce á la observancia de la ley. ¿Y qué es la ley SS. en nuestro régimen republicano? ¡Proviene acaso del capricho de un déspota! ¡Es la cadena de fierro con qué un tirano oprime nuestra libertad! Nada de esto SS. La ley es la espresion de nuestra libre voluntad. Esto importa nuestro pacto social. De ahi es, que el pronunciamiento de la voluntad general es una ley sagrada para todo argentino. Tomemos el egemplo de toda República bien constituida, desde la de Roma y la Grecia hasta las mas medernas. En todas encontrarémos q' la imperiosa voz de la voluntad general impone silencio á las pasiones; y desde q' se percibe, su materia deja de ser objeto de discusiones importunas. Llama á la uniformidad á nombre del bien de la patria, y nos apremia anunciándonos, que el choque de elementos contrarios no trae sino la tempestad, que debemos evitar.

Pero aun es mas respetable cuando fija la especie de órden político, à que quiere pertenecer. Ha proclamado la forma federal; y la patria en este dia consagrado á la gloriosa memoria de su inauguracion soberana, invoca en su favor al buen criterio, al honor, al compromiso de todos sus hijos, al derecho incontestable de la nacion. La federacion es la opinion universal de los pueblos. ¡Quien puede dudarlo! Nació con la patria, pues se insinuo antes que fuera independiente. Se reconcentró al corazon de las masas en sus visicitudes desgraciadas; pero lejos de estinguirse, ardian sus sentimientos en el seno del infortunlo. Un rayo de prosperidad, un suceso afortunado, le bastó para explicar solemnemente su fallo. Se esplicó con determinacion. Se le opusieron trabas, pero la mayoria de la nacion argentina como un torrente, que aumenta su fuerza por los mismos diques con que se intenta detener sus corrientes, ha triunfado de todos los obstáculos.

Esto es empeñarse en la senda, que le abrió su independencia, y no variar el carácter distintivo de su origen. Amparar la libertad de los Pueblos. Estos han medido sus circunstancias, y se han convencido, que el régimen federativo es el mas análogo á su situacion ; el que concilia la libertad con el órden ; en el que su doméstica administracion es obra de sus manos : y el Gefe, que presida á sus destinos elevado por el voto libre de los socios. He aquí el plan, que se han propuesto seguir constantemente, y bajo el cual trabajarán gustosos en llenar el sagrado objeto de nuestra asociacion.

Son incalculables las utilidades, que reporta el bien comun de este modo de obrar de sus individuos. Todos desempeñan con interes y celo sus tareas, y los frutos aventajan al limitado, que puede esperarse de una sumision violenta y perezosa. Nada los detiene cuando invoca su valor el sosten de su causa predilecta. Les vereis arrostrar los peligros : resignarse à lo mas mortificante de las privaciones : no ceder á la inclemencia de los elementos : presentarse con serenidad á los combates ; y no descansar en sus hogares hasta haber obtenido el triunfo. Ciudadanos de este temple son los que hoy produce el sistema federal. El no puede retrogadar, porque la voluntad general es su mas firme garantía, y la que nos asegura, que la Federacion hará á la Patria fuerte y feliz. Compatriotas, sigamos con constancia esta santa causa protectora de los derechos del hombre. Pero sigamosla por la senda de la justicia y del honor.

Obrando de este modo llenamos tambien las exigencias de la Religion, amadora de lo justo, y de cuya influencia no puede prescindirse en la organizacion de los Estados. La sabiduría antigua, dice un respetable sábio, amaestrada con la esperiencia y la tradicion, llegó á comprender que ninguna sociedad humana podia formarse, ni perpetuarse si la Religion no presidía á su nacimiento, y no le comunicaba aquella fuerza divina, que estraña á las obras de los hombres, es la vida de las instituciones duraderas. Los antiguos legisladores veian en ella la ley comun, la fuente de todos los derechos, el principio regulador de los Estados constituidos segun la naturaleza, ó segun la voluntad de una suprema inteligencia. De aquí provenía aquella importancia, que se daba no solo á las creencias públicas, sino aun á las mas menudas ceremonias del culto. Y de aquí aquella union íntima de las leyes religiosas y políticas en la constitucion de cada pueblo.

No pudo ser mas prudente ni mas atinada esta conducta. Las máximas de virtud que la razon nos sugiere, pueden causar alguna impresion en los espíritus. Mas no tienen otra importancia, que la de simples consejos. Pero añádase á esto, que Dios nos obliga á practicar estas máximas haciéndonos responsables de su inobservancia ; entonces se transforman en leyes que apremian las conciencias. He aquí el poderoso resorte, que dá un grado de vigor irresistible á las disposiciones del Estado. La sábia y piadosa Nacion Argentina tiene el mérito de haber seguido tan saludables doctrinas. Al proclamar su independencia declaró como única Religion del Estado á la Católica, Apostólica Romana, como la sola verdadera, y que emana inmediatamente de Dios, fuente de toda verdad. En esto se consultó al primer deber del hombre, que es rendir el culto y homenage debidos al Ser Supremo ; y á su primer derecho, que es labrar su felicidad eterna, y tener á Dios propicio en las tribulaciones de la vida.

Desechemos, señores, esa filosofía engañosa, que se afana en persuadirnos ó que Dios no existe, ó si lo hay, es un Dios sin providencia, y sin gobierno del mundo. Filosofia enemiga mortal del dogma, indomable en el juicio, que le producen sus eternas dudas ; idólatra de una razon obscurecida con su mismo pirronismo, asilo de las pasiones viles, y asesina del órden. ¿ Qué puede esperarse de este sistema ridículo é impío ! Los frutos, que desde su orígen ha intentado. Seducir la humanidad y arrastrarla al abismo de los males. En todas partes donde se han adoptado sus principios, no han producido sino estragos. Las desgracias y la sangre de los hombres han revelado el veneno de sus perniciosas doctrinas ; y su triunfo eternizado sobre los tristes escombros de las ruinas que ha causado, no parecerá a la posteridad, sino una erupcion volcánica del génio del mal.

No son parecidos á estos los frutos del cristianismo. Su Divino Autor mandando dar al Cesar lo que es del Cesar, ha prescripto el órden mas exacto entre todas las partes de la República. Quiere que los sentimientos de la beneficencia y del amor formen los vínculos de la sociedad, y todas las esperanzas de la Patria han de fundarse en la moralidad pública, y en la educacion de la juventud. Oigamos en este punto un último clamor arrojado en bien de la humanidad por un órden religioso, famoso por su sabiduría, sus virtudes y su humanidad, pero que cayó el primero bajo los golpes de la filosofía. Consultense, dice, á los mas profundos políticos, á los legisladores mas hábiles ; ellos responderán que las dos bases, que hacen florecer los estados son las buenas costumbres, y la educacion de la juventud. De la raiz fecunda de las buenas costumbres nacen la equidad, la decencia, el honor, la subordinacion, el patriotismo, en suma todo el edificio de la pública prosperidad.

A la brillante flor de la juventud es reservada la manutencion, la perpetuidad de esta grande obra. Ella debe llenar en la sociedad los sucesivos vacios, que obra la mano del tiempo. Debe continuar las labores, que se interrumpen, animar las virtudes, que desmayan, resucitar los talentos, que espiran. En hora-buena, descuidese su educacion ; déjenla errar sin guia en las tinieblas de la ignorancia: entréguenla sin freno al aire de la libertad : transtórnense al mismo tiempo los principios de la sana moral; al momento vereis hollado el límite eterno, que separa el bien del mal; desterrada la seguridad del comercio, la fidelidad del matrimonio, la justicia del tribunal, la sumision del alma de los Pueblos, y la humanidad del corazon de los Gefes. Al momento vereis tambien que vacila y se destruye el Estado. Esta viene a ser la suerte de un pueblo sin costumbres ni educacion.

La Religion pues, que asegura estos caros intereses, es la que hará sobrevivir nuestro estado al trastorno y aniquilamiento de las sociedades que no la llaman en su auxilio. Afianzando ella la armonia social, amparando los derechos de la humanidad, sostiene y defiende los que hemos obtenido por nuestra independencia política y nos perpetuará en esta posesion feliz por la práctica de los deberes que ella nos impone. He aqui la senda que conduce á la gloria, á la prosperidad; á la inmortalidad de la patria. No nos estraviemos. Busquemos la regla de nuestros deberes sociales en las saludables doctrinas de la religion. La voluntad general se ha constituido su protectora. ¡Que tan feliz resolucion uniforme los sentimientos de todos los argentinos! Proponiéndoosla por modelo, y animados con el recuerdo de nuestra independencia, continuad compatriotas en solidar la justa causa de la federacion. No desmayeis en los trabajos. Fijad vuestras miradas en el triunfo. Cuando veais lucir sin nieblas sobre los Pueblos el Sol de la fé: reinar en ellos la justicia, y la modestia, cubrirlos el escudo de la paz: correr por sus campos el riego de la abundancia y de la prosperidad, entonces os coronareis con el glorioso suceso de vuestros afanes y desvelos.

Exmo. Sr.—Hoy que V. E. preside á los destinos de esta heróica provincia, no abandoneis la obra objeto de vuestra predileccion. La esposa de Jesucristo hoy triste, y afligida, ha fijado en vuestro corazon magnánimo los ojos de su esperanza. Los progresos que ella hará en beneficio de este pueblo bajo los auspicios de vuestra poderosa proteccion, serán vuestra mas pura y brillante gloria. La gratitud, el amor, y la veneracion de la sociedad acompañarán la marcha feliz de vuestro gobierno paternal: y el Soberano Autor de todo bien coronará vuestros méritos con la palma de la inmortalidad. AMEN.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta paquete nacional *Ninfa*, de Montevideo el 18, consignado á Dowdall y Lewis, en lastre.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca inglesa *Mary Worrall*, con destino á Liverpool, por sus consignatarios Macrackan y Jamieson, Catedral 78.

Bergantin ingles *Findhorn*, con destino á Falmouth, por sus consignatarios Horne y Aizogaray, Piedad 102.

SALIDA.

Paquete de S. M. B. *Cockatrice* para Montevideo y Rio Janeiro.

Bergantin sueco *Ellida*, con destino á la Habana, despachado por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.—Cargadores:—los mismos, 5991 quintales carne salada.

Barca *Leontina*, con destino á Cowes, despachada por sus consignatarios Lezica y hermanos—Cargadores:—los mismo, 17, 157 cueros vacunos, 962 id, salados

Bergantin ingles *Brilliant*, con destino á Falmouth, por sus consignatarios Browne y Stegman—Cargadores:—Lezica y hermanos, 13,282 cueros vacunos, 50 tarros agua raz.

Zumaca brasilera *Pansamiento Feliz*, con destino al Rio Janeiro su consignatario Manuel A. Ramos—con caballos, velas de sebo, frutas secas y cajones sederias.

Bergantin brasilero *Brasilero* con destino á Parnaguá, despachado por su consignatario D. Manuel A. Ramos—el mismo 500 quintales carne salada y 14 barricas sebo en rama.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra nacional *Aranzazú*, de Chupalen—á D. Vicente Montero 600 postes de ñandubay, 8 carretadas leña.

ENTRADA A MONTEVIDEO.

Dia 15 —Bergantin ingles *William*, de Cadiz el 5 de Mayo, con 280 toneladas de sal á Lafone y Ca.

AVISOS NUEVOS.

LOS
Huevos de Pascua
DEL CANONIGO SMIHD.

NUNCA se dió á luz una obrita mas útil, á nuestro parecer, que la que se ofrece hoy al público. Es un verdadero regalo á los padres y encargados de la educacion infantil. Un estilo puro, natural es el menor mérito de este librito. Lo principal es la excelencia de una moral disfrazada bajo risueñas imágines. No son preceptos en teoria, sino en practica. Es cosa particular el ver con que maña el autor ha presentado una fabulilla muy divertida, variada de mil modos con una cosa tan sencilla como un huevo. Pero lo mismo que Dios nos ha hecho tan gran beneficio con esta simple dádiva, asi *el autor de los Huevos de Pascua* ha sacadode de un argumento tan frivolo al parecer, un partido mejor del que acaso se hubiera podido lograr con otra historia de mas gravedad. Muchos son los cuentos que se han hecho para los niños, mas todos no sirven. Unos son prolijos, pedantezcos, salen de la esfera de su inteligencia; otros encierran pasages que hacen su lectura peligrosa; otros por fin erran su objeto con tratar de materias que no interesan á los niños cuya curiosidad es menester excitar, porque á todos no les gustan libros, menos cuando no son divertidos, Aqui no se encuentra nada de eso. El lector anda de sorpresa en sorpresa, y al paso que la curiosidad se va alimentando con los lances que se le ofrecen, su corazon al mismo tiempo se va imbuyendo de preceptos amables y faciles de seguir. Despues de leido el cuento lo vuelve á leer con el mismo placer que antes, y medita en cuanto le es dado á su edad, sobre lo que ha leido.

Ved aquí lo que dice de los Huevos de Pascua y de otros cuentos de la misma familia G. Gannien, escritor de mas elegancia y agudeza que hay en Francia—

"La familia de los Huevos de Pascua se compone de muchos libritos escritos con toda la claridad que puede ofrecer la lengua francesa, compuestos con toda la insinuante sencillez alemana, graduados, no digo, ano por año, mas dia por dia en la inteligencia y progresos del niño. Libritos modestos, utiles y encantadores cuyo autor se ha escondido con tanto cuidado que apenas alcanzamos á conocer que tiene nombre el Canónigo Smihd: Curso de estudios a' uso de los primeros años donde se dá á conocer al niño todo lo que ha de aprender á amar; á Dios y los hermanos primero: á rezar, á sentir, á ser feliz; á no desconfiar ni del Cielo, ni de los hombres, á buscar lo que es bello y lo que es bueno; á no apartar lo útil de lo honrado, á andar con la cerviz alta y la frente serena entre los hombres; á no enrogecer de la niñez, antes bien agarrarse de ella con toda su fuerza naciente como de la edad mas afortunada é inocente de la vida. En estos admirables libritos no se trata tanto de hacer à los niños doctos como dichosos. Por eso mas bien se habla á su corazon que á su entendimiento, mas bien á su sensibilidad que á su memoria. Por eso se les ofrece con mas gusto todas las idealidades dulces y amables; chozas, asilo de paz y tranqidad; verdes florestas, aguas cristalinas, arboles recargados de fruta, parras, colmenas, leche espumante, fragantes olores, rosas abiertas, alfombra florida, quietud, sueño, benevolencia, caridad, rezos, dignos pastores, buenos jóvenes de todo pais, lindas y sencillas muchachitas, niños traviesos, ancianos abuelos con canas, madres jóvenes bellas y modestas, arrendatarios, labradores, aldeanos, magnates, militares, todos se encuentran en estos libritos, hasta los maestros de escuela, y todos los héroes de estas historias son dotados de un semblante honrado y plácido, de una virtud dulce y facil, que les hacen querer á la primera vista. Eso es lo que llamo *Huevos de Pascua*: son los mas bonitos libritos que se puedan poner entre manos de niños: les ayudarán á llevar con mas ligereza y gracia el cántaro de leche de su florida niñez."

(Diario de los Debates de Paris del 20 de Junio de 1834)

Segun se ve por este estracto, hay otros libritos que acompañan al de los *Huevos de Pascua*, los que despues publicaremos si este tiene la aceptacion que nos parece merecer.

☞Se halla en la Imprenta Argentina á media cuadra de la Plaza para el Colegio No. 37—Precio: SEIS REALES j 20 3p

Se alquilan

DOS piezas muy decentes, en la calle de la Biblioteca No. 200 darán razon. jl20 3p

SE VENDE

UN mostrador nuevo con sus dos cajones con llaves, y un escritorio chico con su baranda, tambien nuevo, propio para un almacen. Ocúrrase á la calle de las Piedras No. 14. jl20 3p

Se venden

UNA criada y un criado recien llegados del Interior en 200 pesos metálico cada uno. Calle de Maypú No. 50. jl20 3p

SE VENDE

UNA criada de 18 años y sabe planchar y coser bien. En la calle de Maypú No. 4 darán razon. jl20 8c

Helados superiores

SE hallarán desde hoy dia de venta en el Café de la Comedia. jl20 1fa

AVISO.

No. 27 CALLE DE LA PIEDAD.

DIEGO NOTT rinde las mas espresivas gracias á sus amigos y al público en general por la generosa proteccion que le han dispensado durante su residencia en esta capital. Les recuerda al mismo tiempo, que habiendo trabajado por muchos años en algunos de los establecimientos mas acreditados de LONDRES, posee el arte que profesa, en todos sus ramos, con la mayor perfeccion; y se compromete á cortar el pelo, de un modo sino *superior*, al menos igual á cualquier otro en Buenos Aires.

N. B. Corta y peina á los Sres. en su propia casa, anticipándoselo muy corto aviso.

☞Hace pelucas y casquetes, al gusto de las personas que se las encarguen.

⁂ Afila y asienta navajas, y si no quedan á satisfaccion de los interesados, no exige compensacion. jl20 1m

MONTEVIDEO.

HOY LUNES 20, á las 4 de la tarde.

Dará la vela para dicho destino el nuevo y hermoso paquete nacional LUISA, capitan J. Moratori. Este buque ofrece las mas privilegiadas comodidades para pasageros, teniendo cámara separada para Señoras, é igualmente la mayor seguridades á los cargadores.

Para carga ó pasage ocúrrase á D. Cárlos Galeano, en el tercer corralon de maderas, calle de la Alameda No 70.

Se vende

Un rodeo como de ochocientas cabezas de ganado vacuno. Para tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 291, por la mañana hasta las once, y por la tarde desde las dos hasta las cuatro. j 20 3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.
Calle de la Reconquista número 30.

Hoy Lunes 20 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener todos los muebles de dicha casa el pormenor es el siguiente.

1 caja nueva de caoba torneada.
3 medias docenas sillas de madera.
2 espejos de medio cuerpo.
1 mapa de Colombia.
2 cuadros de la Batalla de Waterloo.
Otros varios cuadros vidrieros.
1 par floreros.
Mesas de arrimo.
1 mesa grande.
1 par lamparas.
2 lavatorios.
1 rinconera.
1 guitarra.
Floreritos y otras menudencias.

POR EL MISMO.

El Martes 21 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura, por cuenta de aseguradores una porcion de efectos averiados cuyo pormenor se dara en los números siguentes.

POR EL MISMO.
En la panaderia de Marchi y Ca., Calle de Potosí, frente á S. Roque.

El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto se remataran á la mejor postura por órden de los síndicos del concurso de Marchi y Ca. los artículos siguentes—
Maiz
Papas
Trigo
Galleta
Harina y varios útiles correspondientes á dicho establecimienio.

AL MISMO TIEMPO—Se rematará una sopanda propia para viajar.

POR J. PEREZ Y CA.
Catedral 74.

Mircoles 22 del corriente, a las 11 de la mañana, se rematarán al mejor precio algunos efectos *averiados* por cuenta de *aseguradores* y un surtido de efectos sanos cuyo pormenor es el siguiente—
2 cajones muselinas averiadas
4 idem zarazas adicionadas
Muselinas de colores de mucho gusto
Medias de patente rica calidad
Pañuelos de seda para el bolsillo
Paños superfinos y regulares
Dichos de la estrella
Bayetones dobles obscuros
Pañuelos de paño
Zarazas obscuras, listadas y de luto
Cotines de algodon
Irlandas de hilo finas y regulares
Medias de algodon blancas rayadas y de colores
Medias de lana grises
Bramantes de algodon finos y regulares
Nanquines obscuros y lanillas asargadas
Zapatos de tafilete para muger
Pañuelos de seda de varias clases
Pieles blancas y cotonias
Prunelas negras rayadas
Gazas anchas buena calidad

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

El Martes 21 del corriente á las 11 de la mañana continuará la venta, á la mejor postura, para conclusion de las existencias en la tienda calle de la Victoria No. 100, cuyos restos aun contienen un surtido de varios efectos aparentes para el consumo, los que se manifestarán al tiempo de la venta.

AL MISMO TIEMPO—Se rematarán en el mismo parage, de cuenta de aseguradores, bayetas de dos frisas de calidad superior, la mayor parte punzoes, bayetones dobles, pañuelos de rebozo, 4 cajones de té, y algun otro efecto con adicion.

IGUALMENTE—Se rematará un baul de zapatos ingleses para hombre, pomadas francesas, pañuelos de punto de encage y otros efectos sanos para conclusion de factura.

LIBROS

LLEGADOS POR EL BERGANTIN FRANCES "CLARA" A LA LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA, CALLE DEL PERU No. 60.

Accidentes de la Niñez, 1 tomo, con láminas iluminadas
Elementos breves de las principales ciencias, ó primeros conocimientos, 1 tomo, con láminas iluminadas
Cuentos de las Hadas, 1 tomo, idem idem
Los Incas por Marmontel, 2 tomos, con láminas
Modelos de los Niños, 1 tomo, con láminas iluminadas
Juan Sbogar, novela en 2 tomos
El Pintor de Salsburgo, 1 tomo
La Selva, por Ana Radcliffe, 6 tomos
Almacen de los Niños, 3 tomos, con láminas iluminadas
Marica ó la Sobrina, novela, 4 tomos
Adolfo por Benjamin Constant, 1 tomo
El Dote de Paquita, novela, 2 tomos
Albertino Giovani, 4 tomos
Los tres Gilblases, 4 tomos
Teresa Ober, 1 tomo
Telémaco con láminas iluminadas, 1 tomo
El Quijote 25 id. id., 6 tomos
Quevedo, sus obras con retrato, 5 tomos
Código del Comercio Español, 5 tomos
Ramilete de divinas flores con 18 laminas, 1 tomo
Galanteo de las Ventanas, novela, 1 tomo
Voz de la Naturaleza, id., con láminas, 3 tomos
El Italiano ó el Confesionario de los penitentes negros, 7 tomos, por Ana Radcliffe
Clara de Alba, novela por Mma. Cottin, 1 tomo con láminas
Los Subterraneos de Mazzini, novela, 6 tomos
Alejo ó la casita en los Bosques, 4 tomos con láminas
Las cañas del Tiber, novela, 1 tomo
Novísima Recopilacion de Leyes, última y magnífica edicion en 4 tomos folio
Comedias de Moratin, 3 tomos
Bonilly, consejos á mi hija, 2 tomos con láminas
Id., Cuentos á id. 2 id. con láminas
Id. Las jóvenes 2 id. con láminas
Biron, el Corsario, novela, 1 tomo
La Farmacia Casera por Blanchard, 2 tomos
Cooper, El Espia, novela, 4 tomos
Iriarte, sus fábulas, 1 tomo
Florian, Gonzalo de Córdoba, 2 tomos
Id. Numa Pompilio, 2 tomos
Ilustres Americanas, 1 tomo
Genlis, Ines de Castro, novela, 2 tomos
Los Recreos de Eugenio, 1 tomo
Accum, Manual de Química, 2 tomos
Cottin, Matilde ó las Cruzadas, 4 tomos
Modelo de las Jóvenes, 1 tomo
Refranes de la lengua castellana, 2 tomos
Reynaldo y Elena, novela, 2 tomos, con láminas
Genlis, el Sitio de la Rochela, 2 tomos
Fenelon, Educacion de la hijas, 1 tomo
Veladas de la Quinta, 6 tomos con láminas
Itinerario de Paris á Jerusalem, 2 tomos
Voyleano ó la exaltacion de las pasiones, vela, 1 tomo
Diccionario ingles-español, 2 tomos
Manual de práctica forense por Tapia, 1 tomo
" Nuevo epistolar ó modo de escribir toda clase de cartas al estilo del dia, 1 tomo
Gustavo ó el calavera, 4 tomos
Diccionario razonado de Legislacion por Escritche, 1 tomo folio, magnífica edicion
Delfina ó la opinion por Mma. de Stael, 6 tomos, novela del mayor interes
El amigo de los niños, 1 tomo
Cottu, administracion de la justicia, 2 tomos
Vatel, Derecho de Gentes, 4 tomos
Tratado de Legislacion por Comte, 3 tomos
Coleccion diplomática por Llorente, 1 tomo
Manual del Abogado Americano, 2 tomos
Tratado de Navegacion por Besont, 1 tomo, en frances
" de Anatomia por Bayle, 1 tomo
Lavedan, enfermedades epidémicas, 2 tomos
Barnabes, de oculta vida, 1 tomo
Diccionario de Medicina y Cirugia, 7 tomos
Bell, curso de Cirugia, 6 tomos
" Enfermedades Venereas, 2 tomos
" Ulceras, 1 tomo
Alibert, Materia médica, 4 tomos
Cullen, Medicina práctica, 4 tomos
Colomar, Enfermedades linfáticas, 1 tomo
Boyer, Enfermedades de los huesos, 2 tomos
Vida de Napoleon por Sir W. Scott, 18 tomo
Verdadero sistema de la Europa por de Pradt, 2 tomos
Derecho Natural por Reyneval, 2 tomos
Pensamientos cristianos, 1 tomo
Vida de Nuestra Señora, 1 tomo
El mes de Maria, 1 tomo
Visitas al Sacramento, 1 tomo
Ejercicio Cotidiano, 1 tomo
Burlamarqui, Derecho Natural, 1 tomo
El Ultimo Mohicano por Cooper, 4 tomos, novela de sumo interes
Ensayo sobre las costumbres de todos los pueblos del Universo, 10 tomos
Carolina de Lithcfield, 3 tomos, &a. &a.

SE VENDE

EL establecimiento del Café de la Victoria. El que guste tratar véase con su dueño, quien hará la mayor comodidad en su trato. Se vende por estar su dueño enfermo. j18 2pd4

AVISO.

UNA criada jóven, sin vicios no conocidos, de buen servicio, se vende en mil y quinientos pesos. Calle de la Plata No. 351. jl18 3p

SE ALQUILA

EL cuarto No. 84 calle de Cangallo: es propio para tienda ó almacen, y tiene dos piezas altas, patio, cocina y lugar. En la libreria No. 82 que está al lado encontrarán con quien tratar. jl18 3p

AVISO.

SE vende una criada de regular servicio; sabe labar y cocinar: frente al consul británico, No. 86 calle de la Florida, se encontrará á su dueño. jl13 6pd1

Arboles frutales

Y DE OTRAS CLASES.

En una Quinta inmediata á esta ciudad hay de venta y en el mejor estado de vigor para el trasplante, naranjos de las naranjas selectas del Janeiro y Corrientes desde 3 á 6 años é ingertos de las grandes conocidas por de Prudan, cidrones, duraznos injertos de las mejores clases, damascos, perales, manzanos camuesos, peros de Mendoza, parras, cepas, higueras de España y otros árboles frutales de varias clases y edades: como igualmente acacias, paraisos, sauces llorones y comunes, álamos &a. tambien de varias edades. Para mas individuales noticias y tratar puede ocurrirse al No. 18 calle de la Catedral. j20 tfc

200$ *de gratificacion.*

Se dan en la calle de Belgrano No. 74, al que dé noticia de un negrito que se fugó el dia 2 de Mayo: iba vestido con chaqueta de bayeton blanco, y pantalon listado, como de 14 años de edad, alto y delgado, los dientes limados adelante, habla mal el castellano, de nacion mosambique. jl1 1mp

AVISO.

ALMENDRAS con cascara de buena calidad y á precio equitativo se vende en la calle de Cangallo No. 96. j6 tfs

Piano de primera

CLASE DE STODART.

SE vende uno hermosísimo de excelentes voces, y de muy fuerte construccion, en la calle de la Victoria No. 41. tfs

Plumas de Escribir.

POR mayor á 15, 25, 30. 35, 40 y 50$ el milar.—Por menor á 4 rs., 1$, 12 rs., 2 y 3$ el atado de 25 plumas.

TINTA.

A 1$, 12 rs, y 2$ la botella.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

Se desean comprar

FRASQUITOS de encurtidos vacios. El que los tuviere para vender ocurra al almacen esquina de las calles del 25 de Mayo y Cangallo No. 51. j13 10c

Anzeige den deutschen Kirchhof betreffend.

IN einer Versammlung hier ansaessigen Deutschen wurde beschlossen folgendes zur reffentlichen Kunde zu bringen: Die Recnungen des laufenden Iahres so wie sie von Herrn Ludovici der Gesellschaft vorgelegt wurden zu genchmigen und demselben so wie den uebrigen Herren des Ausschusses den besten Dank fur die gute Verwaltung abzustatten.

Fur das naechst folgende Iahr wurden dann die Herren Mohr, Heyne und Hornung erwaehlt und diesen Herren dringend enempfohlen den Gemeingeist unserer hier sich aufhaltenden Landsleute in Anspruch zu nehmen, damit durch neue Beitraege das Deficit der Rechnung gedeckt so wie der fernere Fortbestand unseres Kirchhofs gesichert werden moege.

Die Direction fordert doher Ihre Landsleute zu einigen Beitraegen auf, die von irgend einem der erwaehlten Herren mit Dank angenommen werden. jl13 6p

A los navegantes.

SE vende ó se cambia, por un buque de menor porte, la conocida zumaca nacional CARMEN de 136 toneladas, que se halla perfectamente carenada, y completamente aparejada: está actualmente en barracas: los Sres. que quieran tratar pueden ocurir á Pedro Mom, en el almacen frente á la Aduana. j12 tfc

Aviso á celadores

Y VILIGANTES.

SE ha huido un aprendiz de la fábrica de muebles, calle de Belgrano No. 154, llamado TOMAS WALLIS, de 18 años de edad y de nacion ingles. El que lo aprehenda y lo conduzca al Departamento de Policia ó á la indicada fábrica será gratificado. Lleva pantalon de paño azul, chaleco negro con cuello de terciopelo, en mangas de camisa y gorro de paño, calzado &a. j17 3c

AVISO.

SE vende á precio muy equitativo la pulperia No. 128 calle de Balcarce con muebles, mostrador y todo cuanto pertenece al establecimiento. En la misma pulperia darán razon. jl17 3s

Se vende

UNA criada moza y de todo servicio, en la calle de Suipacha No. 20. jl17 tc

Just Published

AND FOR SALE AT THIS OFFICE.

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives, Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by the dozen or gross.

AVISO.

UNA señora se ofrece á cuidar ropa, bien sea para hombres ó para señoras, lavada y planchada. Las personas que gusten ocuparla pueden verse con dicha señora, calle del Buen Orden No. 167. jl18 3p

Aviso interesante.

EL 23 de Mayo, desde la Plaza de Lorea hasta la Capilla de D. Carlos se han perdido 16 piezas de bronce y fierro, unas agugereadas por dentro y otras mazisas: á nadie le sirven sino al dueño, como lo verá el que las haya hallado: si las devuelve antes de mandar hacer otras, se darán 50 pesos de gratificacion. Despues de este aviso se aguardarán 20 dias: podrán entregar dichas piezas en lo de D. Francisco Basarte, calle de la Plata cuadra y media antes de la Plaza, ó en lo de D. Joaquin Lobato No. 18. jl3 15c

Calle de Cangallo

No. 25

SE vende una mesa de billar nueva. tfs

AVISO.

EN el almacen No. 58 calle de la Paz acaban de recibir lo siguiente—
5 coches al último gusto europeo con todos sus útiles correspondientes
4 carros nuevos para panaderias con todos sus avios
1 juego completo de platos de estaño
Charreteras de oro finas y falsas
Varios útiles para caballos de tiro
Piedras blancas excelentes para los hornos de panaderias
Papel florete superior y medio florete y de estraza de todos tamaños
Felpa negra superior
Sombreros de felpa hechos al último gusto
Naipes colorados y azules de todas clases
Terciopelo negro italiano y de colores
Carbon de piedra frances
Agua de colonia y varias esencias
Un surtido de drogas
Infinitos otros renglones para tenderos. jl2 1mc

Acaba de Publicarse y se halla de venta en esta imprenta—

EL

Vocabulario español é ingles.

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp. de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala versión de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á favor de una obrita tan recomendable por sí.

Su precio $2 el ejemplar, haciéndose una rebaja considerable á las personas que comprenpor gruesa ó docena.

Hermoso carbon

DE PIEDRA DE NEWCASTLE

MUY entero, sin mezcla alguna de polvo, y por lo mismo el mas propio para estufas y chimeneas, se vende por toneladas, á precio mas equitativo que en cualquiera otra parte, en la calle de la Victoria Vo. 41. tfs

AVISO.

DON Andres Bello escribió en 1832 en Santiago de Chile un libro de 272 páginas en 4.° bajo el título de PRINCIPIOS DE DERECHO DE GENTES. Este individuo empleado muchos años en las legaciones cerca de potencias extrangeras, ha tenido proporcion de imponerse de cuanto hay escrito en la materia, y de tocar ademas infinidad de casos practicos en resolucion de cuestiones que aun se presentaban en obscuridad en las obras de los anteriores publicistas. Con tales elementos y un discernimiento no comun ha dado á luz aquella produccion.

Desde que ella se dejó ver en Buenos Aires muchas personas inteligentes manifestaron el mas positivo deseo de proveerse de un egemplar de ella, y es por esta razon que se han hecho traer, aunque en corto número, y se espera que los SS. que se suscribieron, asi como otros que deseen hacerse de obra tan útil, ocurran á la casa No. 41 calle de la Victoria en la que serán servidos, ciertos de que á mas de las ventajas arriba expuestas, hallarán tambien en el mismo tomo, un extracto del Manual Diplomático de Martens, obra que tanto es casea y que es tan buscada por los que se dedican á esta ciencia. tfs

Cuerdas de piano.

DE Guitarra y de Violin, se hallan en la Libreria de la Independencia calle del Perú No 60. tfs

Turron de Alicante

RECIEN LLEGADO.

SE vende en la confiteria esquina de la calle de la Florida y de la Piedad. jl10 tfs

Acaba de recibirse

EN LA LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA, CALLE DEL PERU NUM. 60.

Tinta colorada fina ó carmin
" Verde
" Amarilla
" Celeste
" Oro
" Plata.
La cantidad de cada una es muy corta.

Hermoso surtido

DE tiras de papel dorado y estampado para adornos de iglesia, sala, cuadros &c.

PAPEL NEGRO
Hermoso y lustroso en pliegos grandes.
PAPEL DE DIBUJO
Blanco, á 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, y 20 reales pliego, y tambien surtido de colores en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. tfs.

Bolsas vacias de superior calidad

HAY de venta en casa de Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. jl17 3p

SE VENDE

UNA quinta distante como seis cuadras de los Corrales del Miserere para afuera, con muy buena casa para mucha familia, dos cuadras de frente y en parte otras tantas de fondo y algo menos en lo demas, lleno de frutas exquisitas como que fue trabajada por el Sr. Grigera quien fue su dueño. El que quiera tratar por ella ocurra á la calle de Venezuela núm. 64 que encontrara con quien tratar y no duda que se acomodarán. j22 tfs.

Harina superior

DE REEMBARCO.

HAY de venta en la calle de Cangallo No. 96. tfs

VENTA

DE UNA LINDA Y PRODUCTIVA CHACRA

EN el partido de S. Isidro, inmediata á los Santos Lugares, se vende una constante de 75 cuadras cuadradas de un hermosísimo terreno, con una posesion de 4 piezas de material, techo nuevo pajizo, un hermoso galpon, una cocina y dos cuartos independientes para peones, 3 pozos de balde; todo el edificio cercado de buena madera labrada, una huerta de hortaliza y hermosos árboles bajo zanja con cerco de pita, 25 cuadras de monte de durazno y de las cuales se pueden cortar este mismo año 12 ó mas: todos los montes estan zanjeados perfectamente y guardadas las zanjas por cercos de pita y de tuna: hay á mas una quinta como para poner montes en 5 cuadras, toda zanjeada y con cerco nuevo, como 1600 álamos de 2 y 3 años.

La persona que quiera hacerse de esta posesion ocurrirá á tratar á la casa No. 173 calle de Potosí de las 8 á las 10 de la mañana, y de las 4 á las 6 de la tarde, advirtiendo que el valor en que se dá es mucho menos que el de su mitad.

En la misma casa se venden como 150 fanegas de maiz. j16 tf*

MUEBLES

No. 132 calle de la Victoria

SE halla de venta en la actualidad un surtido brillante de muebles á precios muy acomodados, todos de buen gusto y fabricados al estilo mas moderno: consiste en lo siguiente—
Cómodas de todas clases
Guarda ropas idem
Tocadores idem
Sofaes idem
Sillas de caoba de hechura de la última moda
Id. Norte Americanas
Id. fabricadas acá
Id. de esterilla
Mesas de arrimo de mucha variedad y buen gusto
Id. de costura
Id. para comedor
Id. para escritorio
Cajas de todos tamaños, clases y gusto
Lavatorios, cunas, bancos de pié y demas servicios propios para el uso y adorno, enmueblar una casa al estilo mejor y mas moderno.

Todo lo que se ofrece al público baratísimo con motivo de que la casa se halla en venta y el inquilino tiene que dejarla en breve. j8 tfc

Tinteros de bronce

COMPLETOS, es decir, con tintero, arenillero y caja para oblea, de platina; otros de estaño y de bolsillo, para el campo

REGLAS CALADAS.

Redondas, cuadradas y chatas de ébano, En la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60. j 21

Clavos

[POINTES DE PARIS.]

COMO 100 libras hay en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. tfs.

Barajas Francesás.

MUY finas, por docenas y por juego, se venden en la Libreria de la Independencia calle del perú No. 60. tfs.

Ejercicio Cotidiano.

CON varias devociones útiles al cristiano: oraciones para antes y despues de la confesion y comunion, y otras para la Santa Misa Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.

J. Hardoise

RECIEN regresado de Paris, tiene el honor de prevenir al público que ha puesto su sastreria calle de la Piedad No. 90. jl4 1mc

A person well acquainted with the English language, and writing a good English hand, fit at the same time for out door business, and whose expectations as to salary be moderate, may hear of a situation in a counting house, on giving a specimen of his handwriting, name, residence, and reference as to character, in a note to C. Q. at this office. tfs

Carteras Finas

DE VARIOS TAMAÑOS Y COLORES

Eápices de patente

Acaban de llegar á la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60 tfs

AVISO.

SE vende en un precio cómodo un famoso terreno para estancia sito desde el Arroyo de Ramallo para S. Nicolas, con 2800 varas de frente al Paraná y legua y media de fondo. Tiene la famosa bajada llamada de Cariaga y otras del Arroyo de Ramallo. Es uno de los mejores lugares para cria de ganados y muy á propósito para saladero por sus buenos puertos. El que se interese por él ocurra á la calle de Cangallo No. 96. j3 tfs

Se necesita

UN cocinero en la calle de Balcarce No. 53. Es escusado ocurra alguno que no pueda acreditar su buena conducta. j18 3c

Policía.

HAN sido hallados por un sereno en las inmediaciones de Monserrat, dos caballos que su dueño se servirá acudir á casa del Presidente del establecimiento que dando las señas se le entregarán. Buenos Aires Julio 11 de 1835.

—

LA persona á quien se le haya desaparecido una yunta de caballos rosillos, al parecer tiradores de carros, puede ocurrir á este departamento que justificando su propiedad tendrá noticia de su paradero. Julio 16 de 1835.

Hay de venta

En el No. 132 calle de la Victoria,

CANTIDAD de chapas de caoba de excelente calidad, asi como caoba de Santo Domingo y Honduras en tablones y tablas, é igualmente genero de cerda, bancos de carpinteria de muebles, y otros objetos correspondientes al mismo ramo. j8 tfc

ON SALE

No. 132 calle de la Victoria.

A quantity of excellent mahogany veneers, and St. Domingo and Honduras mahogany in planks and boards. Likewise hair cloth, cabinet makers' benches and a variety of other articles appertaining to the cabinet business. j8 tfc

Hermoso carbon

DE PIEDRA

DE superior calidad, entero sin desperdicio alguno y el mas aparente para estufas y chimeneas, á precios mas equitativos que en cualquiera otra parte, se ofrece en venta por toneladas en la calle de la Victoria No. 41. tfs

AVISO.

QUIEN hubiere perdido una llave de puerta de calle, hallada por un sereno en las inmediaciones de la Plaza de Lorea, ocurra al Presidente del Establecimiento, Plaza de la Victoria No. 23 quien dándole las señas la entregará. j6*

COMPRAS.

SE compra una buena quinta que esté situada en las inmediaciones de San José de Flores ó en el mismo pueblo siempre que sea en un precio muy acomodado, y dando precisamente en pago de una parte del importe otra pequeña en el mismo destino.

Una buena casa en la ciudad que esté bien situada, y como á la distancia de 3 á 4 cuadras de la Plaza de la Victoria, preferentemente en las calles de este nombre, Plata ó Chacabuco, no pasando de la de Cangallo para el Norte dando tambien en pago una quinta situada en el mismo mercado y lo demas del importe en moneda corriente.

Una estancia en la Banda Oriental que esté situada á la margen del Uruguay, que no contenga mas ganado vacuno que de 2500 á 3000 cabezas, poco ó ningun caballar: el terreno cualquiera que sea su mérito no se puede tomar de otro modo que arrendado por 4 ó 5 años bajo la condicion de prorogarlo en los mismos términos si le conviniese al comprador.

Las personas que estén en actitud de hacer alguna proposicion sobre cualquiera de los objetos que arriba se espresan puedes dejar una notita en la casa del comisionado No. 143 calle de Corrientes á la hora que les acomode. jl15 6p

Dolor de muelas.

EL único remedio efectivo que hasta ahora se ha descubierto para este dolor insufrible se encuentra en venta en el almacen No. 55 calle de la Piedad. jl15 5p

Se venden

Pizarras de carton
Dichas de piedra
Lacre superfino
Cajas de pinturas
Reglas surtidas
Arenilla
Corta-plumas &c. &c.
En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

Rapé princesa superior

Polvillo sevillano primera calidad
Rapé frances
Dicho de macubá.
Se vende por mayor y menor en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. tfs

Mariposas

(VEILLEUSES)

MUY buenas y propias para iluminaciones y muy baratas.

LOTERIAS

En cajitas de carton ó de madera, en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

ENCUADERNADOR.

LA tienda de Silvestre A. De Marchi que estaba en la calle de la Florida No. 19½ se ha trasladado al No. 62 de la misma calle. j8 1mc

AVISO.

EN la calle de Potosí se desea vender un establecimiento completo para fundicion. El que se interese ocurra á la misma calle, esquina de San Juan No. 102, darán razon. jl17 3p

Ama de leche

SE desea comprar una ama de leche, á la que se le harán propuestas ventajosas: calle de las Piedras No. 34 darán razon. jl17 3p

Se necesita

UNA conchavada de buena conducta, y que pueda producir buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado presentarse. Calle de la Paz No. 93. jl17 3p

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.